RESOLUCIÓN Nº 00492/2020

Montevideo, 5 0CT 2020

VISTO: La Licitación Abreviada Nº 03/2020 para la contratación del "SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS" por el período de un año a contar desde el 1º de noviembre de 2020 hasta el 31 de octubre de 2021 (Programa 491, Proyecto 000, Obj. Gasto 257).-

RESULTANDO: I) Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones aconsejó adjudicar el ítem relacionado con el VISTO a la Empresa CARRASCO PARK

REMISES S.R.L. por ser el único oferente.-

II) Que el monto total asciende a la suma de \$ 450.000.-(pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta mil) IVA incluído, el que será financiado con cargo a Fondos de Libre Disponibilidad Financiación 1.2.-

CONSIDERANDO: Que se ha acreditado que la presente adquisición se encuentra amparada en el artículo 33 y siguientes del TOCAF.-

ATENTO: a lo establecido por el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS RESUELVE:

- 1) Adjudicar la Licitación Abreviada N° 03/2020 para la contratación del "SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS" por el período de un año a contar desde el 1º de noviembre de 2020 hasta el 31 de octubre de 2021 al amparo del artículo 33 y siguientes del TOCAF y de la intervención del gasto por el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas, a la Empresa CARRASCO PARK REMISES S.R.L. por un monto total de \$ 450.000.- (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta mil) IVA incluído. La erogación resultante se atenderá con cargo a Fondos de Libre Disponibilidad con Financiación 1.2.-
- 2) El número que le corresponde a la Empresa en el sistema SIIF es el Nº 250 (Prog.491, Proy. 000, Obj Gas 257), compromiso 01.-
- 3) Pase a la Sección Compras a los efectos de ingresar la Orden de Compra y siga a la División Recursos Humanos, Materiales y Económicos para la entrega de la constancia de afectación del crédito.-

As.972/2020 RB/f.s.

> ESC. RICARDO BEROIS DIRECTOR NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS

mef.gub.uy Tel. (+5982) 17122 Colonia 1089 3er piso, Montevideo - Uruguay loteria.gub.uy Tel. (+598) 2916 O376 Cerrito 220, Montevideo - Uruguay